Asunción, 14 de marzo de 2024.-

Señores
PROTECCION MEDICA S.A.
Domicilio: Mcal López c/ Rca Francesa
Correo: berni.caballero@promed.com.py
Teléfono: 021 2479000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 - SEGURO MÉDICO SANATORIAL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA, URGENCIA Y AMBULANCIA PARA FUNCIONARIOS DEL MAG - PLURIANUAL - AD REFERENDUM, ID N° 437.975, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG).

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de Resolución MAG N° 253 de fecha 14 de Marzo de 2024 ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL MAG N° 01/2024 "SEGURO MÉDICO SANATORIAL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA, URGENCIA Y AMBULANCIA PARA FUNCIONARIOS DEL MAG - PLURIANUAL - AD REFERENDUM, ID N° 437.975, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG);*** *a la Firma* **PROTECCION MEDICA S.A.**, por un monto mínimo de **Gs. 19.200.000.000** (Guaraníes Diez y nueve mil doscientos millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. **38.400.000.000** (Guaraníes treinta y ocho mil cuatrocientos millones), IVA incluido. Se remite en Informe de Evaluación N° 03/2024.

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de notificación, para interponer protestas conforme a la Ley 2051/03 se solicitará la presencia del Representante legal de la empresa, para la suscripción del Contrato y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes::

Personas Físicas / Jurídicas
• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
• Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obrero patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente -CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato

Quedan Ustedes debidamente notificados.

CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Gmail

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

NOTIFICACION: SEGURO MEDICO SANATORIAL Y SERV. DE EMERGENCIA,URGENCIA Y AMBULANCIA - ID.N.437.975.-

2 mensajes

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com> 14 de marzo de 2024, 16:18
Para: berni.caballero@promed.com.py

POR FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO

PROTECCION MEDICA S.A..pdf
4181K

Bernanda Caballero <berni.caballero@promed.com.py> 14 de marzo de 2024, 16:29
Para: Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

Buenas tardes

acuso recibido

Atte.

Berni Caballero
Encargada de Licitaciones

+595 21 247 9000
berni.caballero@promed.com.py
Avda. Mcal. López esq. Rca. Francesa
www.promed.com.py
@PromedParaguay

PROMED
MEDICINA PREPAGA
Una empresa del Grupo

De: Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>
Enviado: jueves, 14 de marzo de 2024 16:18

Para: Bernanda Caballero <berni.caballero@p ned.com.py>
Asunto: NOTIFICACION: SEGURO MEDICO SANATORIAL Y SERV. DE EMERGENCIA,URGENCIA Y AMBULANCIA - ID.N.437.975.-

[El texto citado está oculto]